

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA).**  
**ACTA N°. 03. Agosto 16 de 2018**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA** Agosto 16 de 2018.

**HORA:** 8:00 a 10:00 a m.

**LUGAR:** Secretaría de Educación del D.C., Sótano sala N°. 2.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

**Directivos**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUZ MERY VARGAS G	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud.	X		
FERNANDO MOLANO NIETO	Director. Dirección de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
MIGUEL BERNAL ESCOBAR	Asesor de la Dirección General. Delegado.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	X		
LUÍS A. CERCHIARO DAZA	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
GIANCARLO CHIAPPE	Subdirector. Subdirección Educativa y Cultural.	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X		
ALIX MONTES ARROYO	Directora. Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL).	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	X		
LIDA RUIZ VASQUEZ	Subdirección de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)		X	
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Dirección de Extensiones FAMARENA	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	No asistieron a sesión anterior y está pendiente respuesta de delegación.
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ	Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito		X	

**Delegados UTA**

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------


**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANDRÉS VARGAS LAMPREA.	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X		
ELIZABETH MEZA	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
EDGARDO DONADO	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
JUAN PABLO CELIS	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.		X	
OSCAR MAURICIO FERNANDEZ CANTOR	Profesional	Secretaría Distrital de Salud.		X	
SANDRA GONZALEZ	Profesional Universitario	IDIGER- Reducción Educación		X	
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ ACERO	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		X	
ROSA ÁNGELA SALAMANCA CAMARGO	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
GLORIA DIVA GUEVARA	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito		X	
LUCY GARCÍA BELTRÁN	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
EDISON FABIAN MONROY	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
JHON FREDDY GONZALEZ	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
JAIRO N. CÁRDENAS SAAVEDRA	Profesional Especializado	Ministerio de Ambiente	X		
LUIS FERNANDO VIANCHA	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta de mayo 17 de 2018.
3. Avances de las Estrategias de Educación Ambiental.
4. Informe de Semana Distrital Ambiental.
5. Presentación propuesta del Ministerio de Ambiente.
6. Varios:
  - 6.1. Resolución 233 de 2018 y reglamento interno de la CIDEA.
7. Compromisos.

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum.**

Se procede a verificar el quórum, contando con seis directivos y nueve profesionales delegados a la Unidad Técnica de Apoyo.

**2. Aprobación orden del día.**

Acorde con la remisión del orden del día propuesto en la convocatoria, no se presentaron cambios y se aprobó el orden del día.

**3. Seguimiento compromisos**

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Reporte de actividades realizadas en semana ambiental	Delegados de la UTA-CIDEA	Todas las Entidades de la CIDEA	SDA consolidó información. La Universidad Distrital no reportó actividades.
2	Socializar un reporte del informe de Semana Ambiental	Alix Montes Arroyo	SDA-OPEL	El reporte se dará el 16/08/2018 a los Directivos.

**4. Aprobación del acta de mayo 17 de 2018.**

El acta de la tercera sesión fue elaborada por la Secretaría Técnica (SED) y enviada vía correo electrónico por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (Directora de Educación Preescolar y Básica), a los Directivos delegados de la Comisión, se recibieron aportes de SDS, EAAB y SDA. Se avaló el acta en esta tercera sesión.

**5. Avances de las Estrategias de Educación Ambiental** (Según Plan de Acción de la CIDEA 2018, para *fortalecer, priorizar y complementar las orientaciones por estrategia*).**5.1. Estrategia PRAU**

- Esta estrategia se viene trabajando desde el año 2017, y de acuerdo con la solicitud de las Universidades en el Encuentro llevado a cabo en el mes de mayo, se estableció contacto con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), específicamente con el Viceministerio de Educación Superior, quienes manifestaron interés y reportaron no conocer de la estrategia; por lo tanto, el tema no lo han tocado con las universidades a nivel nacional y no cuentan con una línea clara para los proyectos ambientales Universitarios (PRAU).
- Se concertó con el Viceministerio, desarrollar una reunión en septiembre, que permita trabajar articuladamente y proceder a elaborar un documento para el Distrito en la estrategia de PRAU, para el año 2019.
- El Encuentro con las Universidades se aplazó para finales de septiembre, posterior a la reunión con el MEN, dado que es a quien le compete generar lineamientos y normas, para que las universidades desarrollen éste tema acorde con sus orientaciones. Esto, teniendo en cuenta que en la reunión adelantada en el mes de mayo las universidades dejaron ver su



principal interés por la presencia del MEN: por lo tanto, comentaron que a la próxima reunión convocada debería estar el MEN.

## 5.2. Estrategia Etnoeducación.

- De ésta estrategia, también se logró efectuar reuniones con los dos Ministerios, del cual se verificó que tampoco cuentan con avances a nivel nacional; se generó por lo tanto una mesa de trabajo con ellos, para avanzar en el tema de Etnoeducación y lograr una articulación organizada.
- Para el caso del Distrito, se propuso desarrollar una mesa, para generar un diagnóstico de lo que se ha trabajado en el Distrito en el tema de Etnoeducación, y por su parte los Ministerios lo harían a nivel Nacional.

## 5.3. Estrategia para Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial de los escenarios en los cuales se desarrollan los procesos de educación ambiental.

Para esta actividad, los profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), informaron de la proyección y aplicación de una herramienta que permitiera recoger información de las acciones que se vienen adelantado en el Distrito y lograr ver los puntos de articulación en educación ambiental en el Distrito.

- Del proceso y acorde con el diligenciamiento por parte del Jardín Botánico y Secretaría de Educación, como del concepto de la Empresa de Acueducto, la UTA definió no utilizar éste instrumento, porque al hacer este ejercicio como piloto, se concluyó que es dispendioso y no permite su propósito. Por lo tanto, se descarta esta propuesta de herramienta.
- Se definió que la UTA, deberá plantear otro instrumento que sí genere resultados y permita fortalecer dicha articulación.
- También se mencionó que desde el IDPAC se han generado herramientas que recogen acciones o actividades desarrolladas a nivel Distrital, pero que tampoco permite ver puntos de articulación en el proceso de educación ambiental.
- De otra parte, se consideró que desde el ejercicio de la formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Educación Ambiental, ya se ha logrado generar puntos de articulación en el Distrito.

### 5.3.4. Espacios para socializar experiencias en educación ambiental en el Distrito.

En el Distrito se tiene la falencia de no contar con espacios para socializar experiencias en educación ambiental y en reuniones de UTA se vienen escuchando las experiencias de procesos comunitarios desarrollados en las localidades, las cuales no se conocen y se requieren sistematizar y socializar.

Por parte de la UTA, en años anteriores (2016) se generó una herramienta que se encuentra en el Observatorio de la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde se podrían reconocer y subir dichas experiencias comunitarias; espacio que no es utilizado por falta de divulgación.

- La herramienta fue socializada y compartida en reuniones de UTA para recibir retroalimentación, del cual se recibieron aportes de la Secretaría Distrital de Gobierno y se espera que las demás entidades, también ingresen a la página del Observatorio (<http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/es/experiencias-comunitarias-en-educacion-ambiental>) y retroalimenten respecto de la estructura propuesta, en cuanto a los criterios para socializar experiencias comunitarias.
- Este instrumento una vez avalado, requerirá de promoción, por lo tanto, deberá ser socializado en las localidades para su aplicación por parte de las comunidades; también se les podrá solicitar documentos para publicarlos por parte del Observatorio.
- Se dio a conocer el formulario y contenido a los Directivos; la Secretaría Distrital de Gobierno solicitó que se tengan en cuenta el uso de parámetros y otros desplegados en las opciones que da el sistema para analizar y depurar, como controlar la cantidad de texto en la respuesta y no dejarlas abiertas para facilitar la sistematización.
- SDA, compartirá nuevamente el link del Observatorio con los Directivos de la Comisión, para que dentro de los ocho días siguientes, las entidades de la Comisión hagan aportes al instrumento y posteriormente proceder con su utilización en septiembre.

## 6. Informe de Semana Distrital Ambiental

Existe un informe que da cuenta de lo desarrollado en la Semana Distrital Ambiental, se logró sacar un resumen a partir de las 200 actividades reportadas por parte de todas las entidades de la CIDEA a la SDA; del cual participaron aproximadamente 5000 personas; muchas de éstas actividades fueron efectuadas en forma conjunta y reportadas por las Entidades (SDS, JBICM, SDA y SDG).

La semana ambiental tiene muy buenos resultados, estuvo activa y productiva; se trabajó en colegios, con fuerzas militares, con comerciantes, en la zona rural del distrito, entre otros. Se desarrolló mediante charlas, recorridos, siembras, limpiezas de quebradas, como actividades enfocadas al manejo de residuos sólidos (reducción del uso de plástico), entre otras.

El informe consolidado, será compartido por correo electrónico a los Directivos.

## 7. Presentación propuesta del Ministerio de Ambiente.

Se presenta por parte del profesional del Ministerio de Ambiente una *“propuesta de Asistencia Técnica para llevar las herramientas de Educación en Cambio Climático a la Educación Básica”*, con el objeto de que se proceda a hacer articulación intersectorial desde la CIDEA. Lo anterior en el marco del artículo 12 del Acuerdo de París; el cual enuncia que *“Las Partes deberán cooperar en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático...”*

- Según artículo 6°, la COP 18 (2012), se estructura un programa de formación y sensibilización para empoderamiento climático, acogido por Colombia (2012 al 2020).
- En el marco de la Ley de Cambio Climático para trabajar en educación, se quiere trabajar en el D.C para implementar la estrategia en básica primaria, como construir PRAE desde los implementados y transversalizar el tema.
- El objetivo del Ministerio de Ambiente es prestar asistencia técnica y llevar al territorio herramientas de la DCCGR en educación a través de los nodos regionales (CCNRCC) y con los comités CIDEA, para fortalecer capacidades a nivel regional y local en cambio climático.
- El Ministerio no cuenta con un proceso estructurado en cambio climático; por lo tanto, plantea estructurar la asistencia técnica para los colegios del distrito que quieran, liderado con apoyo de la Comisión CIDEA y los colegios que se definan. Cuenta con cartillas y herramientas pedagógicas para llevarlo a los colegios, por grados y materias en básica primaria y básica secundaria. La articulación sería con los nodos regionales.
- El Ministerio también cuenta con líneas de investigación en educación superior. Con el SENA también han trabajado y cuentan con avances en investigación y cursos virtuales e informales.
- Se prestaría asistencia técnica en colegios que quieran aceptar la propuesta (grado 1° a 3°), se harían actividades por aula, se contaría con herramientas lúdicas, video juegos en mitigación y adaptación, cambio climático; así como cursos virtuales en cambio climático para niños y adultos; el Ministerio daría la asistencia técnica, mediante uso de la plataforma, con tutor y control de los niños (monitoreo).
- Se documentaría la asistencia técnica e implementación con quienes se sumen en la propuesta.
- Se deberá plantear una propuesta con responsables, productos (documentos, informes de avances y de cada uno de los actores), previo planteamiento que surja de una mesa de trabajo intersectorial. La visión posterior estaría proyectada a una agenda más amplia, hacia población de educación superior.
- Planteó Ministerio que se trabaje el proceso por voluntad mediante mesas, sin convenio, garantizando sostenibilidad.
- Agregó el profesional, que de ser viable la propuesta, se desarrollaría desde la CIDEA; para ello, se deberá generar una prueba piloto y cada entidad articulada tomará una cantidad de colegios oficiales y privados.
- Ante la oferta presentada, se concretó la necesidad de generar una ruta de trabajo para aplicar como prueba piloto en el año 2019, que permita permear el currículo, en donde se logre la articulación entre las entidades, acorde con su misionalidad. Para ello, cada entidad al interior dialogará internamente el cómo generar un trabajo articulado acorde con su capacidad.
- Se concretó generar la ruta de trabajo, mediante reunión de la UTA (20/09/2018) y se invitará al Ministerio de Ambiente y a la CAR. Se deberá tener en cuenta la importancia del cómo llegar a los colegios (qué cómo, énfasis, contenidos) para lograr transversalizar en el currículo; plantearlo si desde un programa de formación o capacitación; desde la estrategia PRAE, no



como actividades, sino organizado, acorde a las necesidades del territorio; en donde el docente lo apropie según una metodología, que integre y fortalezca con acciones de promoción y participación, acorde con los cuatro ciclos.

## 8. Varios

### 8.1. Resolución 233 del 8/06/2018 y reglamento interno de la CIDEA.

Los profesionales invitados de la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales), enunciaron que a partir de la Resolución 233 de 2018, se deberá actualizar el reglamento interno de la CIDEA (2012) y unificarlo acorde con las orientaciones y lo reglamentado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Entre las aclaraciones a tener en cuenta por parte de las instancias de coordinación mencionaron:

- La instancia de coordinación deberá contar con una Presidencia (quien orienta y lidera la gestión) y una Secretaría Técnica: por lo tanto, SDA preside y la SED continuará con las funciones de Secretaría Técnica.
- La resolución adopta cuatro anexos: el reglamento interno, actos administrativos de creación, informes semestrales y las actas. La Secretaría Técnica deberá publicar en la página web, toda la documentación. Se podrá continuar con el modelo de lista de asistencia y va adjunto al acta.
- Se deberán elaborar informes de gestión semestral de evaluación al plan de acción, cada seis meses.
- El plan de acción se deberá construir en el primer bimestre de cada año.
- Realizada la sesión, las actas no se avalan en la siguiente sesión, ahora las actas borrador se proyectarán dentro de los diez días y se recibirán observaciones dentro de los cinco días siguientes, de lo contrario la secretaria técnica y presidencia sancionan el acta y la publican en la página web de la Secretaría Técnica, con sus respectivos anexos.
- Cada dos años se deberá ajustar el reglamento interno de la Comisión.
- Se requiere ajustar el reglamento interno de la CIDEA (2012), el cual ya fue enviado al correo de los integrantes de la UTA; SDA proyectará ajustes del mismo y se espera contar con aportes, teniendo en cuenta lo planteado en la Resolución No. 233 de 2018.
- La UTA revisará y hará discusión de dicho reglamento; para ello, se deberá contar con propuestas de modificación, que se tocarán en la siguiente reunión de UTA (20/09/2018).
- Una vez ajustado el reglamento interno de la CIDEA por la UTA, se enviará a los Directivos para su aval.
- En la sesión de Comisión en noviembre 16, se hará el proceso de aval del reglamento interno por parte de la CIDEA, para que quede aprobado mediante Acuerdo de Comisión.

## 10. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Desarrollar reunión con Ministerios para desarrollar el encuentro de la estrategia PRAU con universidades y así generar un documento en el año 2019 con orientaciones.	Delegados UDFJC y SDA	UDFJC, SDA, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación (Viceministerio).	Septiembre
2	Desarrollar una mesa, para generar un diagnóstico de lo que se ha trabajado en el Distrito en el tema de Etnoeducación	Profesionales delegados de JBJCM y SDA	JBJCM, SDA, Ministerios de Ambiente y Educación	Septiembre
	Ingresar al Observatorio de SDA y enviar aportes y aval al formulario que recoge experiencias de educación ambiental	Profesionales delegados en la comisión CIDEA	SDS, SDG, UAESP, UDFJC, IDEP, JBJCM, AAB, SED.	25 agosto
3	Remitir informe de Semana Ambiental a Directivos	OPEL-ALIX MONTES	SDA	Agosto 21.

4	Actualizar el reglamento interno de la CIDEA y avalarlo mediante acta en la siguiente sesión.	Profesionales y Directivos delegados a la UTA y Comisión.	SDS, SDG, UAESP, UDFJC, IDEP, JBJCM, AAB, SDA y SED.	Noviembre 15 de 2018
5	Elaborar una nueva herramienta que permita encontrar punto de articulación y coordinación intersectorial en los escenarios en los cuales se desarrollan los procesos de educación ambiental. Generar una nueva mesa de trabajo en la UTA.	Profesionales delegados a la UTA	IDEP SDS, SDG, UAESP, UDFJC, JBJCM, AAB, SDA, SED.	Septiembre 20.

**11. Conclusiones.**

- ❖ La UTA deberá generar otro instrumento que permita ver puntos de articulación y coordinación intersectorial de los escenarios en los cuales se están desarrollando procesos de educación ambiental.
- ❖ La UTA desarrollará una mesa de trabajo con Ministerio de Ambiente y la CAR, para generar propuesta de ruta de trabajo y de articulación, relacionada con cambio climático, para presentar a los Directivos.
- ❖ Las entidades revisarán y aportarán a la propuesta de ajustes al reglamento interno de la CIDEA, acorde con lo solicitado en la resolución 233 de 2018.

Se hará la siguiente sesión en noviembre 15 de 2018, en horario de 8:00 a 11:00 am, en la Secretaría de Educación.

En constancia firma,

*Alex Montano*  
**PRESIDENTE**

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. Presentaciones:

2.1. Presentación de Comisión.

2.2. Presentación Ministerio de Ambiente.

Proyectó: SED-Lucy García Beltrán. *Lucy*

Revisó: SED-Patricia Castañeda Paz *PC*

Directora de Educación Preescolar y Básica

Entidades de la CIDEA

SDA: Rosa Ángela Salamanca. *Rosa*







**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Lista de Asistencia**

Tema de la Reunión:	SESIÓN N° 3. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-	Fecha:	Agosto 16 de 2018
Área Responsable:	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (OPEL)- Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (DEPB)	Lugar:	SED - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-Sótano, sala II.
Funcionario responsable:	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIDEA -SED-	Hora:	08:00-10:00 am

No.	Nombre Completo	N°. de Identificación	Cargo	Entidad	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Edgardo Douado	8775084	Contratista	Sec. de Gobierno	75	3134863329	edgardo.douado@gobornobogota.gov.co	
2	Angela Salomana	52288888	Contratista	SIA	2	378888	rosa.salomanad@sed.gov.co	
3	Luis Fernando Viana	80502691	Contratista	SED - DES EP	N.C	317381005	lviana@eduabogota.gov.co	
4	Luz Mary Vargas	52181065	sub Dir	Secretaría de <sup>sb Dir</sup> <del>Acción Comunitaria</del> <sup>Acción Comunitaria</sup>	12	3649090 ext 9052	lmary.vargas@capital.gov.co	
5	Edison Fabian Montoya	105118576	Contratista	secretaria Ambiente	-	3778816	edison.montoya@ambientebogota.gov.co	
6	Jairo N. Cedeno S	7928209	Prof. Esp.	MINA/BIGUTE	-	3213193951	JNCEDENA@minabigute.gov.co	
7	Andrés Vargas Lopera	80095202	Prof.	Jardín Botánico de Bogotá	10	3195208139	cuencatunjeloni@jbgov.co	
8	Elizabeth Meza	52211335	Prof. Univ.	UAESP.	-	3580400 Ext. 2135	emeza@uaesp.gov.co	
9	Jhon Fredy Gonzalez	80-123-244	profesional	DPSI D	-	3778885	jhon.gonzalez@educacionbogota.gov.co	
10	Lucey García B	51810441	prof esp	SED - Dir. Preescolar	-	3241000 2112	lgarcia@educacionbogota.gov.co	
11								
12								
13								

**Nota:** La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Lista de Asistencia**

<b>Tema de la Reunión:</b>	SESIÓN N° 3. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-	<b>Fecha:</b>	Agosto 16 de 2018
<b>Área Responsable:</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (OPEL)- Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (DEPB)	<b>Lugar:</b>	SED - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-Sótano, sala II.
<b>Funcionario responsable:</b>	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIDEA -SED-	<b>Hora:</b>	08:00-10:00 am

No.	Nombre Completo	N° de Identificación	Cargo	Entidad	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	FERNANDO MOLANO NIETO	79.254.526	DIRECTOR	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -Dirección de Saneamiento Ambiental		7447414	fmolanou@acueducto.aa	
2	Miguel Mauricio Bernal E.	79724336	Asesor	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	Suba	IDEP ext 131	mbernal@idep.edu.co	
3	Stavros Chiope	79981366	Subdirectora	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis Subdirección Educativa y Cultural		4377060	gchiope@jbb.gov.co	
4	LUZ MARY VARGAS GÓMEZ	52181067	Subdirectora	Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Acciones Colectivas		3646080 ext. 9052	lm.vargas.salud@capital.gov.co	
5	LUIS A. CERCHIRO BARRO	79918410	DIRECTOR DGP.	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección para la Gestión Policial		3387000 4211	luis.cerchiro@capital.gov.co	
6				Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Subdirección de Aprovechamiento				
7				Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
8	Alix Montoya A	5672357	Asesor	Secretaría Distrital de Ambiente -Oficina de Participación, Educación y Localidades	Chopi	3778837	amontoya@capital.gov.co	
9				Secretaría de Educación del Distrito-Dirección de Educación Preescolar y Básica		54781		
10								
11								
12								
13								

**Nota:** La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.